

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE TIBERIO ANTONIO MARTINEZ ACOSTA contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR. RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-150

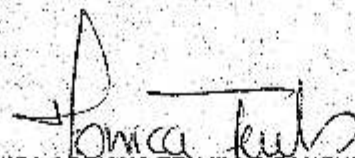
EL AGUI 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO:

COSTAS A CARGO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2015-150
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Tiberio Antonio Martínez Acosta
Accionado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - Casur.



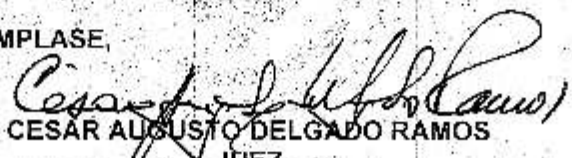
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2015-150
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: TIBERIO ANTONIO MARTINEZ ACOSTA
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 77, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatollima
Ibagué